

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS ASPIRANTES**

Una vez recibidas todas las solicitudes para participar en el programa, se procederá al estudio de la misma de las mismas y la selección de candidatos teniendo en cuenta el siguiente baremo:

	Hasta...
Entrevista personal	3 puntos
Expediente académico del último curso	3 puntos
Informe del Equipo Educativo	2 puntos
Cuestionario de Afrontamiento Social	1 puntos
Prueba de Idiomas	1 puntos

La selección de candidatos se realizará a partir de una valoración conjunta de los criterios anteriores, siguiendo un principio de equidad entre las distintas familias profesionales y los diferentes ciclos formativos. Si quedase alguna plaza sin cubrir se seguiría el orden de lista según baremo publicado.

La Comisión Evaluadora estará formada por: el director o persona del equipo directivo en la que delegue, el jefe de departamento de Relaciones con las empresas, profesor/a habilitado/a en idiomas y la coordinadora Erasmus.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor nota media del expediente académico.